

159995

Quito, Mayo 19 del 2009.

Señores

Accionistas del CENTRO DE ESTÉTICA TEMAZCALLCORP S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en nuestro país para el funcionamiento de Compañías Anónimas y de acuerdo con los estatutos de esta Empresa, en mi calidad de Comisario presento a Uds. el informe correspondiente el ejercicio económico del año de 2008.

Con los principios generales aceptados en Auditoría, he estudiado y examinado detenidamente el balance general de la Compañía **CENTRO DE ESTÉTICA TEMAZCALLCORP S.A.**, el cual refleja los asientos contables gastos ocasionados en la empresa, encontrando que estos han sido registrados en contabilidad correctamente.

Por lo expuesto, recomiendo la aprobación de los balances indicados.

Atentamente,



Ing. Mónica Villarroel Z.

COMISARIO

